

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CUATRO celebrada a las 17:30 horas del día Martes 15 de Enero del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León.
Secretaria del Concejo Municipal
Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

Están presentes en esta sesión el Señor Alcalde Lic. William Guido Quijano, y el Lic. Marcos Campos, Topógrafo Municipal.

PUNTO A TRATAR:

1. **Comprobación del Quórum.**
2. **Atención Ing. Marcos Campos.**
3. **Informe de Labores del CCPJ**
4. **Lectura y Aprobación de actas número UNO, DOS y TRES**
5. **Lectura de correspondencia.**
6. **Asuntos varios.**
7. **Mociones.**

Cap. 11 Comprobación del Quórum.

Señora Presidenta: Procede a abrir la sesión, comprueba el quórum. Están presentes todos los regidores propietarios.

Cap. 12 Atención Ing. Marcos Campos.

Señora Presidenta: Cede la palabra al Lic. Marcos Campos.

Lic. Marcos Campos: Expone

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Visados Aprobados y Rechazados (Físicos y APT) por mes del año en curso.

Físicos: Aprobados: 96, Rechazados 11.

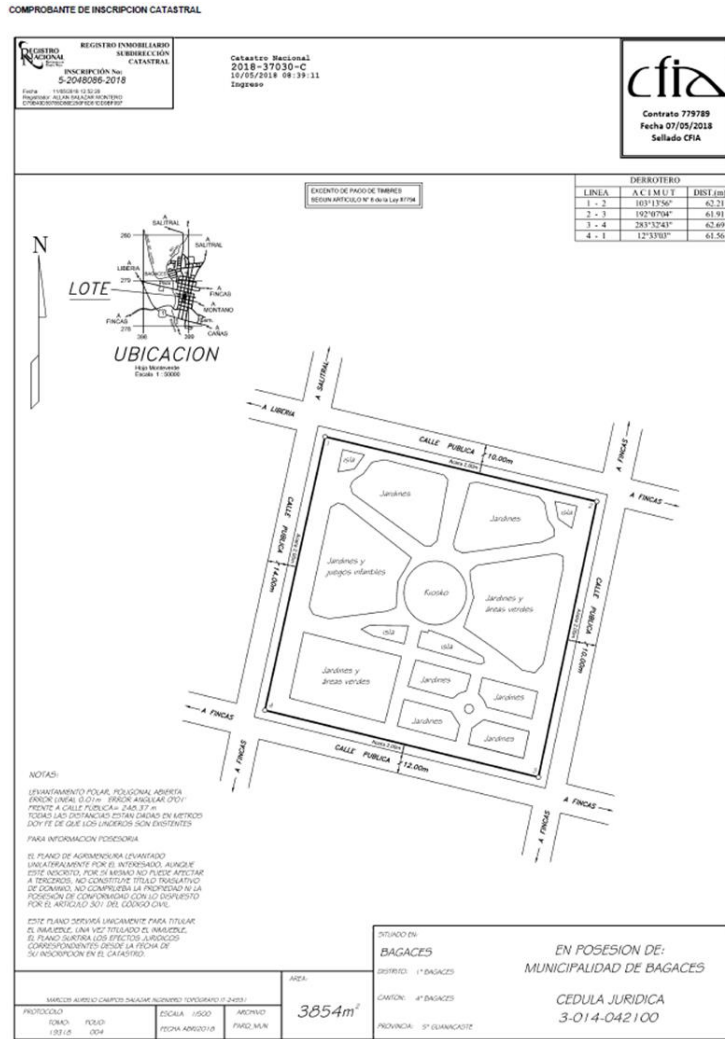
Digitales: 201 tramitados, 199 aprobados, 1 rechazado por servidumbre de paso indebida, 1 trámite en espera por pago de impuestos.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Cantidad y descripción de los levantamientos topográficos requeridos por la municipalidad

- a. 1 plano de catastro levantado que corresponde al Parque Municipal de Bagaces
- b. 2 replanteos que corresponden a lotes municipales, uno en Valle Dorado I, otro en Guayabo frente al tanque de agua.
- c. 4 levantamientos de detalles de calles públicas, una en apertura en Pijije.
- d. levantamiento de linderos aparentemente invadidos en San Gerardo

e. levantamiento de linderos finca Llanos de Cortes



La poza pequeña, la catarata y su playón, son parte de los Wilson, esto está corroborado.

Reg. José Alfredo Jiménez: Cuanto del playón para acá y aguas abajo, cubre la propiedad de los Wilson?

Lic. Marcos Campos: Eso es lo que vamos a ir a retomar para ver donde nos pertenece. Lo que es la parte de arriba es de nosotros. Lo procede a explicar en video beam.

Reg. Milton Ledezma: Que recomendación a corto plazo nos da, porque ahí no se puede invertir, no sabemos lo que va a pasar? La única opción es solo comprar!

Lic. Marcos Campos: Es una buena recomendación la compra, sin embargo hay que tenerle cuidado a la compra vrs lo que se recupera con el proyecto en sí, explica. Hay que analizar como el proyecto crece.

Reg. Milton Ledezma: Entonces hay que verlo en dos partes: actualmente no podemos invertir ahí porque en cualquier momento nos sacan, entonces hay que ver si es rentable con el año de registro que tenemos, y si es viable la compra.

Reg. José Alfredo Jiménez: Recordar William y ahí sí queremos ser enfáticos con don Gerardo, en el tema de que no queremos paños tibios, lo dijimos anteriormente que lo que queremos es un escenario de financiamiento con los entes internacionales que operan en el país, y si existía la posibilidad que existiera incluso programas de fondos no reembolsables, lo otro sería con la banca nacional y esta se divide como banca de desarrollo, de financiamiento, etc y luego con las instituciones del estado a fines ese tipo de actividades (IFAM, UNGL, ICT) ese es el análisis que pretendemos de un Director Financiero de la Municipalidad, que presente escenarios.

Reg. Edgardo Aragón: Hace tres meses se planteó esto, la opción es comprar, a mí se me encomendó pedir un permiso para que Marcos vaya a replantear, eso es lo último que nos queda.

Reg. Natalia Salazar: No pensemos si es rentable o no, es ver como lo hacemos factible, acompañado a esa compra, debemos de hacer la proyección de qué vamos a desarrollar en ese lugar, ahora el tema de la inversión, que si se compra el terreno no se puede invertir! Estoy segura que muchas instituciones públicas nos van a dar para desarrollar infraestructura ahí adentro, sino con Embajadas, con cooperación internacional.

Reg. José Alfredo Jiménez: Estoy de acuerdo que compremos el terreno, pero el compromiso que tenemos que asumir como organización, es hacernos más competitivos en este tema, explica.

Señora Presidenta: Hago un llamado de atención a la Alcaldía, porque no podemos dejar tres meses con una sola opción, hay muchas opciones, y no es posible que una se sienta satisfecho.

Síndico José Pablo: Hay una partida específica para ejecutarse en ese lote, pero ver si es verdad que tiene el problema de que el lote esté invadido!, que podemos hacer para que el asunto camine y ejecutar esa partida ahí?.

Lic. Marcos Campos: El lote está relativamente invadido, hay una línea que se mete un poquito en lo que sería la construcción, pero no tanto para impedir que se pueda hacer algo ahí. Explica.

Síndico José Pablo: Pero entonces sí podemos seguir con la partida adelante?

Lic. Marcos Campos: Hay que seguir con el replanteo eso sí. Explica.

Síndico Ivannia Vallejos: Siempre con Llanos del Cortés, Mauricio había dicho la semana pasada, la cantidad de opciones que hay con los entes financieros, ahora lo menciona José Alfredo, lo reitera Natalia, pero a mí me queda una duda, si el dueño de este terreno tiene raíces Bagaceñas? Y sí en algún momento corrió el terreno con el fin de que los vecinos pudieran ir a este lugar de la catarata, por qué no plantearle el método financiar lo que vendo?, sería un buena opción si él se siente con estas raíces!, no sé si Edgardo cuando ha conversado con él se lo ha planteado o no hay ninguna comunicación?

Reg. Edgardo Aragón: Por lo menos con nosotros abrieron la brecha de intentar dejarnos esto, porque 21 mil dólares por hectárea no es el precio que en realidad cuesta!, nos dio una opción de tres meses, viene otra vez planteando, y nos da seis meses más si entramos en un acuerdo en una seriedad de negociación, pero ni siquiera hemos negociado!, nos ha faltado capacidad. Comenta que como Concejo hemos sido audaces. Explica al respecto de los márgenes del terreno de la Catarata.

Lic. Marcos Campos: Continúa exponiendo.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Cantidad de Certificados de Ubicación aprobados y rechazados por mes del año en curso:

Aprobados : 361

Rechazados: 7

Exoneraciones periodo 2018

RESUMEN EXONERACIONES AÑO 2018.				
MES	MONTO	INTERESES	MONTO TOTAL	CANT. EXO
ENERO	€450,403.80	€65,958.85	€516,362.65	12
FEBRERO	€8,432,150.85	€223,906.45	€8,656,057.30	273
MARZO	€9,200,037.30	€201,668.95	€9,401,706.25	292
ABRIL	€8,423,553.85	€5,745,353.30	€8,998,089.15	206
MAYO	€3,695,935.15	€263,419.95	€3,959,175.70	100
JUNIO	€2,687,911.35	€113,262.05	€2,801,173.40	73
JULIO	€4,338,094.75	€218,080.95	€4,461,133.40	58
AGOSTO	€27,989,087.45	€425,708.60	€3,439,775.05	65
SEPTIEMBRE	€14,935,038.90	€336,350.05	€4,046,938.30	56
OCTUBRE	€2,141,387.65	€189,980.15	€2,343,867.80	55
NOVIEMBRE	€5,577,895.20	€702,987.50	€6,232,416.00	125
DICIEMBRE	€5,225,736.28	€535,676.20	€5,761,052.48	151
TOTAL EXONERADO			€60,617,747.48	

Declaraciones 2018

RESUMEN DE DECLARACIONES AÑO 2018				
MES	CANT.DECLARACIONES	VALOR DECLARADO	VALOR ANTERIOR	DIFERENCIA
ENERO	65	€1,069,397,650.00	€984,431,736.00	€84,965,914.00
FEBRERO	97	€887,236,000.00	€458,830,349.00	€428,408,651.00
MARZO	62	€878,935,750.00	€284,143,679.00	€594,792,071.00
ABRIL	83	€750,686,120.00	€718,606,734.00	€32,079,386.00
MAYO	97	€727,726,640.00	€977,366,939.00	€249,640,299.00
JUNIO	56	€2,607,008,931.00	€2,265,569,925.00	€341,439,006.00
JULIO	65	€3,252,286,134.00	€1,646,946,522.00	€1,605,339,612.00
AGOSTO	73	€808,645,695.00	€299,391,760.00	€509,253,935.00
SEPTIEMBRE	85	€766,035,150.00	€292,991,783.00	€473,043,367.00
OCTUBRE	71	€603,955,000.00	€319,829,020.00	€284,125,980.00
NOVIEMBRE	53	€522,071,250.00	€287,824,366.00	€234,246,884.00
DICIEMBRE				
TOTAL	683			

Indica que la gestión de cobro tiene que colaborar en este aspecto.

Señora Presidenta: Quienes son los que están autorizados para ir hacer las declaraciones de oficio cada cinco años?

Lic. Marcos Campos: Los dueños, o autorizar a alguien con un poder especial. Gracias al Reglamento que se aprobó las personas que están en otro lugar lo pueden hacer.

Señora Presidenta: Cómo funciona la dinámica para declarar? La persona declara el monto y se acepta tal cual se declara, o ustedes le dicen que no vale eso por ejemplo y después se envía al inspector hacer una declaración de oficio?

Lic. Marcos Campos: El valor que trae la persona no puede ser menor de lo que está registrado, explica ampliamente y de cómo funciona el programa que tienen, también toda la tramitología en este tema. Somos cuatro funcionarios para todo esto.

Señora Presidenta: Se debería de buscar estudiantes en topografía que quisieran hacer trabajo comunal, para que les colaboren.

Lic. Marcos Campos: También necesitamos transporte.

Continúa exponiendo.

Permisos de Construcción del Período 2018.

CONSTRUCCIONES INCLUIDAS EN SIM 2018.					
PERMISO	CANTIDAD	FINCA	VAL PERM.	VALOR DECLAR.	VALOR ACTU.
18-2017	1	5-048932-006	€27,740,000.00	€2,000,000.00	€29,740,000.00
41-2017	1	5-147471-000	€9,045,000.00	€5,000,000.00	€14,045,000.00
65-2017	1	5-218741-000	€10,557,690.68	€2,000,000.00	€12,557,690.68
64-2017	1	5-218740-000	€6,190,000.00	€5,346,000.00	€11,536,000.00
93-2017	1	5-221881-000	€6,220,000.00	€1,000,000.00	€7,220,000.00
101-2017	1	5-113362-000	€9,750,000.00	€3,000,000.00	€12,750,000.00
34-2017	1	5-200790-000	€6,500,000.00	€2,000,000.00	€8,500,000.00
33-2017	1	5-170161-000	€8,180,000.00	€13,700,000.00	€21,880,000.00
125-2017	1	5-G12547-000	€6,366,022.12	€2,000,000.00	€8,366,022.12
114-2017	1	5-221858-001	€2,630,961,766.86	€8,000,000.00	€2,638,961,766.86
113-2017	1	5-221859-001	€70,441,695.00	€3,000,000.00	€73,441,695.00
035-2017	1	5-102941-000	€84,875,000.00	€225,000.00	€85,100,000.00
TOTAL	12		€2,876,827,174.66	€47,271,000.00	€2,924,098,174.66

Gravámenes Período 2018

HIPOTECAS INCLUIDAS EN 2018.				
PERIODO	MONTO HIPOTECA	VALOR ANTERIOR	DIFERENCIA	CANTIDAD
I TRIMESTRE	€1,323,165,756.00	€715,782,368.00	€607,383,388.00	62
II TRIMESTRE	€1,025,141,840.00	€595,090,110.00	€430,051,730.00	44
III TRIMESTRE	€1,114,700,214.00	€560,015,112.00	€554,685,102.00	51
TOTAL	€3,463,007,810.00	€1,870,887,590.00	€1,592,120,220.00	157

El departamento de cobro tiene que seguir haciendo gestiones para que las personas vengan y paguen. Pero igual ellos tienen deficiencias en herramientas para realizar esta gestión.

Valores de registro Período 2018

VALORES DE REGISTRO INCLUIDOS EN 2018.				
PERIODO	VALOR REGISTRO	VALOR ANTERIOR	DIFERENCIA	CANTIDAD
I TRIMESTRE	€448,464,637.00	€220,171,970.00	€228,292,667.00	28
II TRIMESTRE	€502,070,660	€222,387,500	€279,683,160	10
III TRIMESTRE	€70,916,725.00	€39,660,000.00	€33,146,725.00	14
TOTAL	€1,021,452,022.00	€482,219,470.00	€539,232,552.00	52

Avalúos Fiscales.

- Totalidad de 84 avalúos fiscales :
- Aplicados: 15
Incremento: ₡2.543.521,45(₡1.017.408.579,00)
- Edicto (no aplicados): 69
- Posible incremento:
₡20.383.186,34 (₡8.153.274.53)

Valores Generales del Período 2018.

- Puesto al Cobro: ₡ 742448500,00
- Sensibilizado: ₡ 410000500,00
- 14% del Presupuesto General
- 48% del Ingreso tributario presupuestado

Faltante de NICS Período 2018.

FINCA	DETALLE
5-063294-000	Vertedero Municipal, Actualmente no cuenta con plano catastrado y linderos definidos.
5-002844-000	Esta propiedad no cuenta con la ubicación del derecho que le pertenece a la Municipalidad de Bagaces
5-133521-000	Esta propiedad no cuenta con la ubicación del derecho que le pertenece a la Municipalidad de Bagaces
5-059698-000	Cementerio, se está realizando un levantamiento de los nichos existentes en la propiedad.
5-076866-000	Esta propiedad no cuenta con la ubicación del derecho que le pertenece a la Municipalidad de Bagaces
SIN INSCRIBIR	Parque central de Bagaces
SIN INSCRIBIR	Cancha de Montenegro
5-220084-000	Finca que se paso a la municipalidad recientemente

Otros Procesos Período 2018

- Aprobación del Reglamento de trámites simplificados y en línea
- Publicación de Edictos de Avalúos Fiscales
- Aprobación de Resolución MB-387-2018 Zonificación de Bagaces en relación al Evento Otto.

El mapa catastral está desactualizado, entonces les solicito me colaboren para que se busquen recursos, para poder actualizarlo.

Reg. Edgardo Aragón: El estadio Municipal es de nosotros?

Lic. Marcos Campos: Sí, y está dividido en dos partes: la cancha en sí y la gradería.

Señora Presidenta: No debería de juntarse?

Lic. Marcos Campos: No sé cuál será la causa de la separación.

Señora Presidenta: Eventualmente se podrían reunir ambas fincas para que sea una sola. Y hablando de reunión de fincas, que no se me olvide pedirle lo de la segregación del basurero, por lo del tema de un cierre técnico del vertedero, para que no nos quiten la otra propiedad que pudiéramos usarlo en otro proyecto.

Lic. Marcos Campos: Yo había echo un plano en el 2016 de la parte que usted dice, y separé como diez hectáreas, sin embargo esa finca creo que tiene una advertencia administrativa, hay que revisarla.

Señora Presidenta: Porqué esa advertencia administrativa?

Lic. Marcos Campos: Me imagino que es porque está invadida al norte, una solución es segregarle a ellos la parte que está invadida.

Señora Presidenta: Cuanto es la parte invadida?

Lic. Marcos Campos: No es tanto en realidad. Hay que retomar este tema.

Señora Presidenta: Hay una lista de todas las propiedades que están a nombre de la municipalidad?

Lic. Marcos Campos: Sí, hay propiedades que sí son de nosotros, pero somos poseedores, pero habría que hacerles el proceso de inscripción.

Señora Presidenta: Usted podría hacer una lista actualizada y cuales hay que hacerles escritura, para que a partir de ahí, ver cuales se pueden ir limpiando, hay que empezar el proceso por recuperar.

Lic. Marcos Campos: Sí se ha hecho, el año pasado empezamos con esto, explica ampliamente, ejemplifica.

Reg. Edgardo Aragón: Siempre en el tema de las canchas deportivas, al inicio de este Concejo, aquí vino un señor Tijerino que por cierto construyó Valle Dorado I y II, ahí hay un área de una cancha de fútbol, está inventariada esta área?

Lic. Marcos Campos: No.

Reg. Edgardo Aragón: Por qué?

Lic. Marcos Campos: Me imagino que nunca se hizo el traspaso, seguro él dijo que esa área era para eso, pero nunca dio la finca, él lo que debería de hacer es el plano para hacer el traspaso.

Reg. Edgardo Aragón: Yo aquí traje toda la documentación de a quien se tenía que dirigir, para que se hiciera el traspaso de esa propiedad, se contacté al señor para que viniera a la Municipalidad, me sorprende que no se haya hecho, que por cierto eran como nueve mil metros cuadrados, ojalá que esa área no se quede botada, porque esa era el área que tenían que dar como proyecto de vivienda de Bienestar Social, esto es reclamable, nos corresponde, deberían ustedes como departamento de topografía ponerse al tanto para que esto lo recupere la Municipalidad.

Reg. Natalia Salazar: Yo tengo dos consultas, respecto a la actualización de la base de datos, pueden ser estudiantes?

Lic. Marcos Campos: De hecho han sido estudiantes, ellos vienen como de octubre a diciembre, dos meses, lo que pasa es que esto se va desactualizando, hay que estar dándole mantenimiento.

Reg. Natalia Salazar: Respecto a los terrenos municipales, hay que ir pensando en un polideportivo aquí en Bagaces, será posible que busquemos dentro de los terrenos que tiene la municipalidad?, que usted nos ayude con esto.

Lic. Marcos Campos: De hecho la municipalidad tiene uno dedicado a eso.

Señora Presidenta: En el Chiricano, verdad?

Lic. Marcos Campos: Sí, otro puede ser el que dice Edgardo. El problema es el agua.

Reg. Milton Ledezma: Con respecto a la reunión que habíamos tenido en Guayabo William, la posibilidad de si hay o no relleno, planta de tratamiento, o lo que sea, es necesario posiblemente el cierre técnico se comentó! Entonces eso tiene una prioridad, hay que tratar de gestionar eso porque tiene que ver con los residuos que se recogen diariamente, eso hay que afinarlo pronto, si van a dar prórrogas, y las prórrogas las darían si hay algo en camino, todo esto Marcos son requisitos que hay que ir cumpliendo, William asigne prioridades, hay que segregar ese pedacito donde se está depositando la basura hoy, porque el cierre técnico no se puede evadir.

Lic. Marcos Campos: Yo hago el plano pero hay que ver la otra parte, que es la parte notarial del asunto, como se va resolver la segregación.

Señor Alcalde: Marco como esto urge, si usted necesita apoyo del topógrafo de la Federación, hacemos mañana mismo la solicitud, para que empecemos con los de la Garrapata, y quizás nos pueda ayudar con lo de las Cataratas.

Lic. Marcos Campos: Está bien.

Reg. Milton Ledezma: Con respecto a lo de la Garrapata, es bueno que se pongan en contacto con los del ICE, que delimitaron la zona afectada con basura.

Reg. Edgardo Aragón: Con la Garrapata es importante devolvemos al primer intento del cierre técnico que se le hizo al vertedero, eso hace como doce años, hay que verlo bien detallado con el Gestor Jurídico si la finca fue incluida o fue un cierre técnico al portón, porque es diferente, explica.

Señora Presidenta: Sigamos, con el Parque Rosita Aragón?

Lic. Marcos Campos: Con este Parque, fue levantado con estudiantes del CTP de Cañas, y mi persona, el mismo fue real, tiene medidas reales. Pusieron algunos ranchitos. Lo proyecta en video beam y lo explica en detalle.

Señora Presidenta: Entonces el kínder es parte de la misma finca, es un solo predio?

Lic. Marcos Campos: Explica el tema.

Señora Presidenta: El kínder se va a pasar para la escuela nueva, entonces la idea es aprovechar toda la propiedad para hacer ese proyecto de trampolines, porque eso generaría dinero al Comité Cantonal de Deportes y con ese dinero, hacer infraestructura deportiva, hacer un polideportivo y una pista de atletismo en cada distrito, y lo que la Municipalidad le da al CCDD en razón de presupuesto, sea usado únicamente para las disciplinas deportivas, explica en detalle.

Usted tiene las curvas de nivel de todo junto con las aulas del kínder?

Lic. Marcos Campos: Esa parte no.

Señora Presidenta: Podríamos tener eso? lo habíamos solicitado al señor Alcalde mediante acuerdo.

Lic. Marcos Campos: Hay que levantarlo.

Señora Presidenta: Sí porque para hacer el Proyecto se necesita la topografía del terreno.

Reg. Edgardo Aragón: Ahí donde está la cancha de basket, al lado donde está la piscina, la parte verde, colidante con el señor Gerardo González, ahí se vienen un puentecito donde pasó la calle nueva, es importante que en ese diseño quede disfrazado el trazo de la zanja natural, porque eso se llenó cuando pasó lo de la Tormenta Nate y el Huracán Otto, entonces tomar en cuenta ese relleno que hay que hacer ahí.

Señora Presidenta: Para cuándo cree que pueda tener las curvas de nivel?

Lic. Marcos Campos: De este jueves en ocho. Envíenme correo para acordarme.

Señora Presidenta: Damos gracias a Marcos por la exposición y las aclaraciones.

Da un receso de 10 minutos

Retorna del Receso y lee moción presentada por el Regidor Edgardo Aragón:

Moción para continuar con el proceso de compra de los terrenos circundantes de la Catarata Llanos del Cortés.

Con el fin de continuar con el proceso de negociación que permita a la Municipalidad de Bagaces adquirir los terrenos circundantes a la catarata de Llanos del Cortés propiedad del señor Don Larry Stewart Postel y en adición al acuerdo Número 379 de la Sesión Ordinaria SESENTA Y TRES celebrada el día 11 de Octubre del 2018, este Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se nombra una comisión encabezada por el regidor Edgardo Alfredo Aragón Solera y dos regidores más.

Dicha comisión solicitará audiencia con el señor Larry Stewart Postel, con el fin de firmar una OPCIÓN RECÍPROCA DE COMPRA / VENTA, en los siguientes términos.

Señora Presidenta: Indica recíproca no creo que sea, sería una opción de compraventa, yo le quitaría el recíproca, voy a borrar esa palabra.

Continúa leyendo:

“Esta comisión tendrá un plazo de quince días naturales para concretar la reunión con el señor Stewart Postel en la que se definirán los términos finales de la negociación. Posterior a realizada la reunión la comisión brindará informe detallado a este Consejo Municipal sobre los detalles finales.

- ✓ Se autoriza a la comisión encargada a FIRMAR una Opción de Compra / Venta en la que la Municipalidad de Bagaces se compromete a comprar al señor *Larry Stewart Postel hasta un máximo de SESENTA HECTAREAS de los terrenos que rodean la catarata de Llanos del Cortes.*
- ✓ *El precio a pagar por hectárea es de VEINTIUN MIL DOLARES Americanos.*
- ✓ *El monto total a pagar por las SESENTA HECTAREAS es de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL DOLARES Americanos.*
- ✓ *La opción de Compra / Venta tendrá un plazo de SEIS MESES.*
- ✓ *Este plazo se podrá PRORROGAR POR UNA ÚNICA VEZ por un plazo igual. Al momento de firmar opción de Compra / Venta, se entregara hasta un 20% del monto total de la compra, que equivale a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES AMERICANOS como señal de trato.*
- ✓ *En caso de que la Municipalidad de Bagaces NO PUEDA CUMPLIR con el pago total al cabo de las SEIS MESES se deba solicitar una prórroga por otros SEIS MESES, se deberá comunicar al señor Larry Stewart Postel POR ESCRITO Y CON TREINTA DÍAS DE ANTELACIÓN, el deseo de esta Municipalidad de OPTAR POR LA PRORROGA CONTEMPLADA en esta opción de Compra / Venta.*

Concejo Municipal de Bagaces.

- *Al momento de FIRMAR LA PRORROGA estipulada en esta opción de Compra / venta se deberá cancelar UN VEINTE PORCIENTO ADICIONAL, lo que representa la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES Americanos.*

- *La escritura de VENTA DE LA PROPIEDAD SE FIRMADA una vez se haya CANCELADO EL CIEN PORCIENTO del valor de la finca.*

Reg. Milton Ledezma: Hay que ver si el señor Stewart aceptará que se explote comercialmente una vez que se firme la opción de compra. Yo soy del parecer de que hay que comprarlo y en 6 meses tiene que estar el dinero.

Señora Presidenta: Como este tema es de analizar más, voy a darle la palabra al compañero Wence, quien dará el informe de labores del Comité Cantón de la Persona Joven.

CAP. 13 INFORME DE LABORES DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN.

Síndico y Presidente del CCPJ, Wence Hidalgo: Saluda a los presentes, indica pidió unos minutos para dar este informe, esto es para que el Concejo tome un acuerdo de conocimiento, por transparencia

Expone lo siguiente:



GENERALIDADES:

- Creación de los CCPJ: Art. 24 Ley N° 8261 y Art. 49 Ley N° 7794 (el CCPJ es una comisión permanente del Concejo Municipal), Código Municipal.
- Finalidad de los CCPJ: Art. 25 Ley N° 826, C.I.D.J, Política Publica para la Persona Joven 2014-2019.
- Reglamento Interno del CCPJ Bagaces: Art. 10 (Aprobado en Sesión Ordinaria N° 36 del Concejo Municipal de Bagaces), no publicado en la GACETA.

A Modo de resumen tenemos:

- **SESIONES:** 22 Ordinarias y 2 extraordinarias.
- **Proyectos Realizados:** 1° Campamento Educativo en Sexualidad Joven, Compra de Activos para uso del CCPJ, Creación del Reglamento Interno de Funcionamiento del CCPJ (falta publicación en la Gaceta).
- **Logros:** Estudio de Manual de Procedimientos para CCPJ, Siembra de Árboles nativos en Montano y CECUDI, Implementación reglamento interno de funcionamiento, Creación de alianzas estratégicas, sociales, culturales y voluntariado con instituciones público-privado, Participación plena en todas las sesiones de la Asamblea Nacional de la Persona Joven y de la REJUGUA, Visibilizar más al comité hacia la comunidad mediante el préstamo del activos (toldo), Participación en diversas actividades (Guías Electorales, Faestival de las Artes, Festival del Maíz, Día del Niño, Tormenta Tropical Nate), Talleres a nivel provincial y nacional (Construcción de la Política Publica 2020-2024, Reformas a la Ley # 8261, Jóvenes por los Derechos Humanos, Derechos Políticos, Participación Democrática, LIDERA, 3° Encuentro Nacional de Mujeres Jóvenes y Encuentro Nacional de Juventudes), Representante ante la ANPJ integre el TEI 2018-2019 y la Comisión de Gestión Municipal 2017-2018.
- **Pendiente:** Ejecutar 100% los superávit y el presupuesto 2019, Crear más talleres en temas diversos e impartirlos en los distritos, Vislumbrar más el

comité como Máximo Órgano de Juventudes en el territorio cantonal, Creación de Política Publica Cantonal de Juventudes, Construcción de la Casa Cantonal de Juventud (Está establecido en la Ley 8261, donde dice que las 82 municipalidades deben de procurar la construcción de estas casas, a nivel de Guanacaste solo el cantón de Hojancha cuenta con una, desde que entramos el señor Alcalde se comprometió a apoyarnos con esto).

- Queremos realizar diversas actividades recreativas, culturales y deportivas para los jóvenes,

Señora Presidenta: ¿Que pasó con hacer las sesiones en la casa de los guías Scouts?, ¿está habilitada o no?, ya que hacer las reuniones dentro de la Municipalidad es algo complicado.

Síndico y Presidente del CCPJ, Wence Hidalgo: Desde que asumí el puesto de presidente hace 2 años, iniciamos las gestiones para que esta casa la cual pertenece a la Municipalidad de Bagaces y misma que fue cedida en convenio por un periodo de 100 años a los Guías Scouts, fuera utilizada por nosotros. Desconozco el periodo y la administración que estaba en ese momento, en donde se les ocurrió hacer esto y darlo a ellos, quienes por 10 años estuvieron inactivos en el cantón.

Nosotros hicimos la consulta al CPJ y nos dijeron que se puede hacer un convenio de uso del inmueble, solo que el Concejo Municipal tiene que autorizar al señor Alcalde a firmar un convenio de uso, con la presidenta de Guías Scouts de Costa Rica (ya que la casa fue cedida por la Municipalidad en convenio para ser usada por los guías scouts por 100 años).

Señora Presidenta: Debería de pasar una copia de esto al señor Alcalde, para que este consulte con el Gestor Jurídico.

Síndico y Presidente del CCPJ, Wence Hidalgo: La idea es poder utilizar esto, además expresa que este Parque Rosita Aragón no cumple con la Ley 7600, comenta los problemas que han tenido al reunirse en este sitio, ya que hay una persona con discapacidad que les colabora.

Señora Presidenta: Estaba hablando con el señor Alcalde para que se le dé un sitio de forma temporal para que se realicen las reuniones del CCPJ, sin embargo el señor Auditor había presentado una lista con los materiales necesarios para habilitar los locales municipales sin uso, que pueden servir de locales temporales para el INAMU, CCPJ.

Síndico y Presidente del CCPJ, Wence Hidalgo: Es importante considerar esto, porque el CCPJ acaba de comprar activos nuevos (impresora y fotocopidora) y los mismos están en la bodeguita de proveeduría porque no tenemos donde ubicarlos.

Señora Presidenta: No es posible que activos tengan que andar por todos lados.

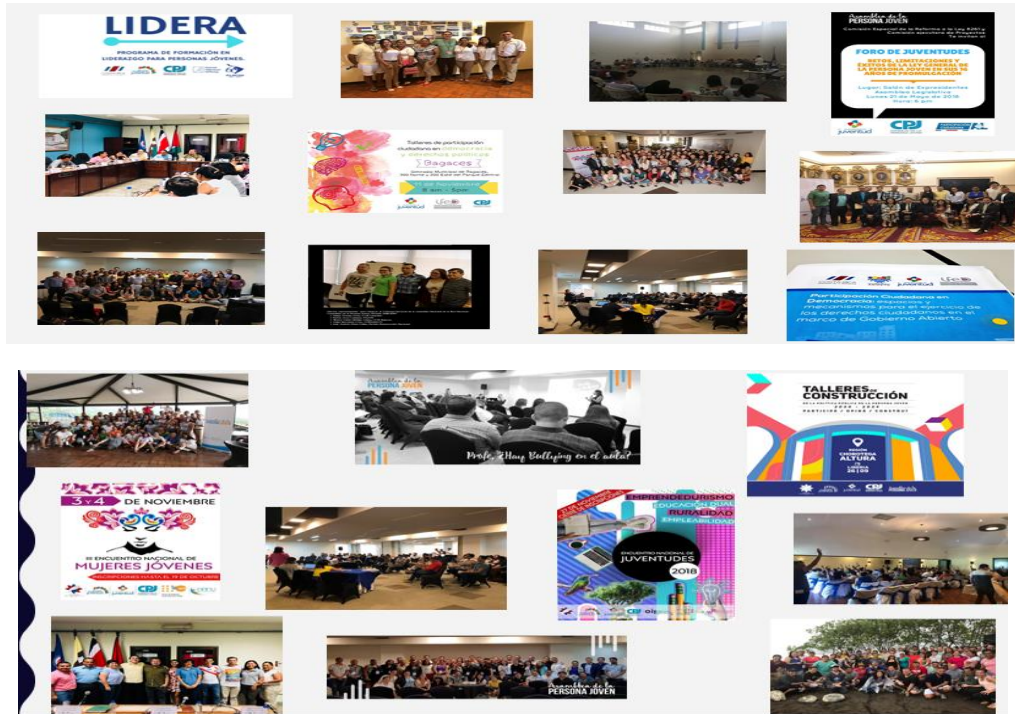
Síndico y Presidente del CCPJ, Wence Hidalgo: De hecho hay dos activos en desuso, uno de ellos son las rampas de Skate (que están en parque Rosita Aragón) y los marcos de futbol pequeños que están en la plaza y uno de ellos está quebrado.

- Creación de la Oficina Cantonal de Juventud, Implementar la 1°
- Queremos realizar la Primera Expo Joven Bagaces,
- Realizar la celebración del Día Internacional de la Juventud,
- Creación de alianzas estratégicas con el sector público (VJ y CPJ), ONG, Universidades, Sector Privado, Incidencia política de las juventudes en espacios de elección popular (Concejo Municipal),etc. Este punto es una promesa del Señor Alcalde.

REPRESENTANTE CCPJ ANTE ANPJ 2017-2018

- I sesión Ordinaria Constitutiva 2018: Auditorio Niñez y Juventud PANI, San José.
- 1 sesión Extraordinaria ANPJ: Hotel Tryp Sabana, San José.
- 1I sesión Ordinaria ANPJ: Hotel Tryp Sabana, San José.
- I sesión Extraordinaria ANPJ: Centro Cívico de la Paz Guarari, Heredia.
- III sesión Ordinaria ANPJ: Hotel Villas Sol Carrillo, Guanacaste.

- I sesión Ordinaria Constitutiva 2019: Hotel Tryp Sabana, San José.
- I sesión Extraordinaria ANPJ: Hotel Aureola Holiday Inn, San José.



Sind. Ivannia Vallejos: Que bueno que se estén retomando las actividades para los jóvenes en los centros educativos, pero también hay que hacer algunas fuera de los centros educativos, porque los más vulnerables muchas veces no están estudiando, en Guayabo recién me se hizo una actividad del rap y lo mismo que nosotros hacíamos con el punto Guanacasteco en versión actualizada. Tal vez unirse a estos y en medio de una actividad llamativa solo para jóvenes, llevar un mensaje, unirse también con el CCDR-Bagaces.

En referencia a la construcción de la casa, le recomendaría que lo valore porque da lástima ver tanta infraestructura municipal sub utilizada y sería interesante ver un convenio para que medios tiempos y días definidos puedan utilizar la casa de cultura. Entonces saber dónde se recoge la llave o donde se deja. Valorar este tipo de convenio para no gastar en infraestructura que poco se va a utilizar.

Reg. Mauricio Carranza: Excelente el esfuerzo. Veo pocas actividades inclusivas de la Juventud, veo mucha participación del Comité en actividades nacionales pero en esa exclusividad veo solo el evento cantonal de diciembre. ¿En estos dos años cuanto contenido presupuestario han utilizado?

Síndico y Presidente del CCPJ, Wence Hidalgo: Desgraciadamente tengo que jugar con muchos factores, yo vivo fuera del centro de Bagaces. Este año voy a involucrar más jóvenes. Antes no teníamos la posibilidad de llegar a las personas con necesidad pero con la inclusión de Diego Morales lo vamos a lograr.

La finalidad de la expo joven es que se vayan realizando actividades en todo el cantón y que al final se haga un evento de cierre con algún grupo nacional o artistas del cantón. Traer a veces a grupos musicales como los Ajenos es carito.

Con del contenido presupuestario hay 12 millones, en el 2016 las actividades programadas se nos vinieron abajo por lo de Otto, ya que de la Alcaldía salió un edicto donde decía que la prioridad era la emergencia y en el 2017 sucedió lo mismo.

Desgraciadamente dependemos de la buena voluntad de la proveeduría, este es un proceso lento, no contamos con una caja chica para realizar actividades.

Para que lo tomen en cuenta desde principio de año nosotros pedimos un sello y firma digital, porque las actas las tengo que dejar firmadas y selladas. Pero me han dicho que no hay dinero, porque solo puedo gastar el dinero en lo presupuestado, con pena tuve que decirles al CCDR-Bagaces que no contaba con dinero para ayudarles a los atletas.

De estos 12 millones de colones hemos gastado cuatro millones y medio en activos y un millón setecientos para el campamento, entonces nos queda un poco ahí.

Vamos a ver cuánto nos da Hacienda para este año. La idea es ejecutarlo todo.

Señora Presidenta: Necesitamos apoyar más al sector juventud, para que se involucren en la política comunal y apoyen.

CAP. Lectura y Aprobación de actas número UNO, DOS y TRES

No se vio este punto.

CAP. 14 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art.14.1 Oficio MB-ALC-0009-2019, del 15-01-2019, solicitando al Concejo tomar el acuerdo para que el señor Auditor proceda con la investigación preliminar para individualizar las acciones y ver los funcionarios sobre los cuales se debe de establecer el debido proceso a fin de cumplir con las recomendaciones del Ministerio de Gobernación.



MUNICIPALIDAD DE BAGACES
Alcaldía Municipal
Bagaces, Guanacaste

Bagaces, 15 de Enero del 2019
Oficio MB-ALC-0009-2019

Señores:

Concejo Municipal de Bagaces

Respetables señorías

Según recomendación de nuestro gestor jurídico, respetuosamente les solicito tomar el acuerdo donde se indique al señor auditor, proceder con la investigación preliminar, en primera instancia para individualizar las acciones y determinar los funcionarios sobre los que se debe establecer el debido proceso, a fin de cumplir con las recomendaciones del Ministerio de Gobernación y Policía según informe del oficio DF-401-2018.

Saludos


Lic. William Guido Quijano
Alcalde
Municipalidad de Bagaces

Señora Presidenta: Lee nota. Me parece que eso no le corresponde al Concejo, esto es meramente administrativo, usted como máximo jerarca es quien tiene que hacer el órgano director para hacer las pesquisas y sentar las responsabilidades sobre los funcionarios, desconozco sobre esta legislación sobre esto, esto le corresponde a usted como cabeza de la alcaldía.

Señor Alcalde: El asunto está en que no podemos elegir un órgano director, por decir si proveeduría está involucrada en alguno de los asuntos o presupuesto, no tenemos la posibilidad de nombrar al mismo de presupuesto para que se investigue él y la única persona imparcial para que investigue esto es el auditor, entonces con base en el informe del auditor, uno puede buscar el apoyo de la Contraloría para solicitar las recomendaciones y ya poder individualizar. El Auditor es la persona idónea para realizar estos procedimientos

Señora Presidenta: Somete a votación solicitar al señor Auditor José Luis Li Sing, investigar de qué manera se tiene que conformar el órgano director solicitado por el ministerio de Gobernación en el informe oficio N. Oficio DF-401-2018 y que para este fin, solicite ayuda a la Contraloría General de la República y . Se da por recibida la nota Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art.14.2 Modificación Presupuestaria N.01-2019, por un monto de ¢15.298.492,05, la misma Sí Modifica El Plan Anual Operativo.

*Bagaces, 15 de Enero del 2019
Oficio MB-ALC-0008-2019*

**Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces**

Estimados (as) Señores (as),

Asunto: *Presento para su debido análisis y aprobación, modificación presupuestaria N° 01-2019, la misma Sí modifica el Plan Anual Operativo.*

Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:

1. *Requerimiento de recursos necesarios para el “Proceso de Implementación del Sistema Integrado de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Bagaces”.*
2. *Incluir Recursos en Suplencias de la Administración General, por la incapacidad de la funcionaria encargada de Bienes Inmuebles.*

1. Implementación del Sistema Integrado de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Bagaces.

Con base en lo dispuesto por parte de la Alcaldía Municipal, en donde por medio de correo electrónico enviado el pasado 09 de enero de 2019, se le indica al área de Presupuesto Municipal, “le solicito realizar los trámites correspondientes a fin de lograr el objetivo propuesto en los documentos que le adjunto” (las comillas no son del original).

Los documentos adjuntos que menciona el señor Alcalde son los Oficios: MB-ALC-0389-2018 (Solicitud de la alcaldía para que el área de Recursos Humanos, disponga sus buenos oficios en definir la parte técnica de las plazas, así como sus costos, y Autorización al área de Presupuesto para que se modifiquen dos proyectos incluidos en el Presupuesto Ordinario 2019, para poder crear el proyecto: **“Implementación del Sistema Integrado de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Bagaces”**).

Además se adjuntó el oficio MB-RH-122-2018 (que se trata del estudio correspondiente del área de Recursos Humanos para la creación de las plazas que se le indicaron en el oficio MB-ALC-0389-2018, contiene clasificación de los puestos y sus costos).

El proyecto en mención es la creación por Servicios Especiales de dos Plazas que son necesarias para poder iniciar el Proceso de Implementación del Sistema Integrado de Ingresos y Egresos, se trata de:

- ✓ Una plaza de Asistente Administrativo (AM1)
- ✓ Una plaza de Técnico Asistente en Tecnologías (TM3)

Los Recursos necesarios se toman de dos proyectos incluidos y aprobados (por el Concejo Municipal y la Contraloría General de la Republica) según lo autorizado por medio del oficio **MB-ALC-0389-2018**, los cuales son:

III-6-1 Proceso de Implementación de las NICSP: se rebajan de la cuenta III-6-1-1-4-4 “Servicios en ciencias económicas y sociales”, la suma por **¢8.165.649,55**.

III-6-2 Proyecto de valoración de propiedades: Se rebaja el total del monto presupuestario asignado a la subpartida III-6-2-1-4-99 “Otros servicios de gestión y apoyo” por la suma de **¢5.000.000**.

Lo anterior para realizar la Creación del proyecto: **“III-6-9 Implementación del Sistema Integrado de Ingresos y Egresos”** de la Municipalidad de Bagaces, a como se detalla a continuación:

CODIGO										
Pro gra m	Pro yect o/S ervi ci	Di	ar	Gr up	S ub pa rti	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBL	REBAJAR	AUMENTA	SALDO
03	06	01	1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	10.000.000,00	8.165.649,55		1.834.350,45
03	06	02	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	5.000.000,00	5.000.000,00		0,00
03	06	09	0	01	03	Servicios especiales	0,00		10.312.788,48	10.312.788,48
03	06	09	0	03	03	Décimo tercer mes	0,00		859.399,05	859.399,05
03	06	09	0	04	01	Contribución patronal seguro de salud CCSS	0,00		953.932,93	953.932,93
03	06	09	0	04	05	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	0,00		51.563,95	51.563,95
03	06	09	0	05	01	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	0,00		523.889,66	523.889,66
03	06	09	0	05	02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	0,00		154.691,83	154.691,83
03	06	09	0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	0,00		309.383,65	309.383,65
						TOTAL	15.000.000,00	13.165.649,55	13.165.649,55	15.000.000,00

Los costos anteriores son basados en el Oficio MB-RH-122-2018.

A la presente se adjuntan para mayor comprensión y entendiendo los oficios:

- ✓ MB-ALC-0389-2018: Indicaciones de la Alcaldía.
- ✓ MB-RH-122-2018: Estudio técnico de la creación de las plazas.
- ✓ MB-TIC-005-2018: perfil de asistente de T.I, brindado por el Ing. Roy Lopez Salas.

2. Suplencia de la Plaza de encargado (a) de Bienes Inmuebles, por un periodo de cuatro meses y medio.

Según los oficios: CCBI-001-2019, la solicitud presentada al área de Recursos Humanos, por parte del Ing. Marcos Campos Salazar, Coordinador de catastro, Bienes Inmuebles y Valoraciones (donde solicita recursos para **Suplencias**, para el periodo de la incapacidad de la titular de la plaza “Encargado (a) de Bienes Inmuebles”, que vence el 02 de junio).

Y el oficio MB-RH-04-2019, del 15 de enero de 2019, en donde la MBA. Xinia Ruiz Lopez, Coordinadora de Recursos Humanos, de la Municipalidad de Bagaces, brinda el informe técnico, de los recursos que se pueden modificar, debido a la incapacidad de la funcionaria que tiene la plaza de “Encargado (a) de Bienes Inmuebles”, que vence el 02 de junio). Los montos que se pretenden tomar para trasladarlos a **suplencias**, corresponden al 60% del

salario de la titular de la plaza por un lapso de 5 meses. Y los montos indicados para suplencias corresponden a un periodo de 4 meses y medio (se excluye la primera quincena de enero).

Es por lo expuesto anteriormente y basado en los cálculos definidos en el oficio MB-RH-04-2018, que se realizan los siguientes movimientos en la actividad **Administración General**.

I-1 Administración General

Se rebaja contenido presupuestario de las subpartidas: “I-1-0-1-1 Sueldos para cargos fijos”, un monto por ¢1.421.895,00. “I-1-0-3-1 Retribución por años servidos” por ¢534.509,60 y “I-1-0-3-2 Restricción al ejercicio liberal de la profesión” un monto de ¢176.437,90, lo cual sumaria un total de **¢2.132.842,50**.

Y se refuerza la sub partida “I-1-0-1-5, Suplencias” por el monto de **¢2.132.842,50**.

CODIGO										
Pro gra m	Pro yect o/S ervi ci			Gr up o	Sub par ti c	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBL	REBAJAR	AUMENTA	SALDO
01	01		0	01	01	Sueldos para cargos fijos	203.318.882,02	1.421.895,00		201.896.987,02
01	01		0	03	01	Retribución por años servidos	47.981.388,54	534.509,60		47.446.878,94
01	01		0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	76.267.513,30	176.437,90		76.091.075,40
01	01		0	01	05	Suplencias	0,00		2.132.842,50	2.132.842,50

Los datos anteriores son basados en lo dispuesto por medio del oficio MB-RH-04-2018, Los 2.132.842,50 corresponden 4,5 meses de suplencia de la plaza de “Encargado (a) de Bienes Inmuebles”.

A la presente se adjuntan para mayor comprensión y entendiendo los oficios:

- ✓ *CCBI-01-2019: Solicitud por parte del Ing. Marcos Campos Salazar.*
- ✓ *MB-RH-04-2019: Informe técnico de los montos disponibles para trasladar a suplencias, por la incapacidad de la titular de la plaza de Encargado (a) de Bienes Inmuebles.*

La presente modificación sí representa un cambio en el Plan Operativo, además responde a las necesidades actuales para continuar cada uno de los proyectos y cumplir los objetivos propuestos.

Variación al Plan Operativo Anual (POA): Programa III Inversiones

Meta No 19: *“Ejecutar un proceso de implementación de las NICSP en la Municipalidad de Bagaces” se le **rebajan** ₡8.165.649,55, con el objetivo de crear el proyecto “III-6-9 Implementación del Sistema Integrado de Ingresos y Egresos” de la Municipalidad de Bagaces.*

Meta No 20: *“Proyecto de valoración de propiedades, para actualizar los valores de terrenos de la Municipalidad y de munícipes”, se **elimina** porque se le **rebaja** el total de su presupuesto de ₡5.000.000, con el objetivo de crear el proyecto “III-6-9 Implementación del Sistema Integrado de Ingresos y Egresos” de la Municipalidad de Bagaces.*

Sin más que agregar se despiden;

*Lic. William Guido Quijano
Alcalde
Municipalidad de Bagaces*

*Lic. Daniel Alonso González Madrigal
Encargado de Presupuesto
Municipalidad de Bagaces*

C.c:

- *Gerardo Mendoza Ruiz, Director Administrativo, Financiero y Tributario. Municipalidad de Bagaces.*
- *Archivo.*

Señora Presidenta: Es personal que se necesita en este momento para cubrir a la funcionaria Jeannet y al del TIC. Debería decir que se nombran de forma temporal, por lo menos hacer la mención de la suplencia.

Lee nota completa. ¿Las plazas son fijas?

Señor Alcalde: sí

Reg. Milton Ledezma: Plazas yo no apruebo muy a la carrera.

Concurso que salió la semana pasada y decía que la persona debería de ser de Bagaces Centro, con esto se excluye a los otros tres distritos del cantón. Ya esto se aclaró.

Señora Presidenta: Amplia 5 minutos la sesión. Quedando 5 votos a favor.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Art. 14.3. Visto correo de parte del Regidor Milton Ledezma, con respecto a la programación de atención a la solicitud de obras comunales 2019, si ya se tienen los materiales para la construcción de la acera en el sector de la Escuela Adolfo Berger Faerron.

Reg. Milton Ledezma: Yo le pase un correo a la secretaria del Concejo porque a mí en el ICE me están preguntando sobre los convenios que están pendientes por ejecutar y en este correo, que envíe ahora, me están preguntando ¿que se dé la construcción de la acera de la Escuela Adolfo Berger en Santa Cecilia sobre los materiales?. Son la partida de 800 mil colones para la compra de materiales, estamos perdiendo la oportunidad de que el ICE realice obras comunales, por falta de ejecución del compromiso. Yo diría que le pasemos esta nota a la administración.

Señora Presidenta: Somete a votación remitir este correo del Regidor Milton Ledezma, con fecha del lunes 14 de enero del 2019, a la Administración para debido tramitación. Quedando 5 votos a favor, se dispensa de trámite, 5 votos a

favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

También indica en cuanto a las plazas queda para el jueves y el viernes también lo de la Llanos del Cortés.

Reg. Edgardo Aragón: Es importante preguntarle a don Gerardo y Alonso.

Señora Presidenta: Si están de acuerdo compañeros convocar a la Comisión de las Cataratas Llanos del Cortés, para el día de Jueves 17 de enero, a la 01:00 p.m. a Sesión Extraordinaria, para tratar el tema de las Cataratas. Quedando 5 votos a favor, se dispensa de trámite, 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Señora Presidenta: Amplia 2 minutos la sesión. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP 15 MOCIONES.

Reg. José Alfredo Jiménez: Mociona:

Considerando:

- ✓ Que es alarmante el aumento del consumo de drogas altamente adictivas en el cantón.
- ✓ Que el aumento de consumidores y el alto nivel progresivo que tienen estas drogas y los adictos tienen cada vez más ansiedad y necesidad de conseguir estas sustancias.
- ✓ Y que lo anterior ha llevado a un incremento en los actos delictivos y su peligrosidad.
- ✓ Y que solo a través de una adecuada información se lograra detener el avance de este flagelo y evitar que se incorporen nuevos jóvenes y niños del cantón a este nefasto ambiente.

Por lo tanto mociono:

Que esta municipalidad declare de interés público, cantonal y Municipal, todos los esfuerzos y gestiones impulsadas por las diferentes instituciones y organizaciones como Scouts, CCPJ, colegios, Escuelas, Pastorales Juveniles, Iglesias, Academias Deportivas y Fundaciones, etc, teniendo a mejorar la calidad de vida de los jóvenes y que adicionalmente este Concejo manifiesta se hará todos los esfuerzos para que se destinen los fondos que la legislación y la situación financiera permitan.

Señora Presidenta: Somete a votación aprobar la anterior moción presentada por el Reg. José Alfredo Jiménez anteriormente. **Quedando 5 votos a favor. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:34 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Consejo Municipal

Carla Vincenzi Zúñiga

Presidente Municipal